



**Cristina Dexeus**

Presidenta de la Asociación de Fiscales. Miembro del Consejo Fiscal.

---

## Los fiscales esperan un ejercicio de responsabilidad del Ministerio de Justicia en la Mesa de Retribuciones

El anuncio de convocatoria de huelga indefinida de jueces y fiscales, diferida al resultado de la llamada mesa de retribuciones, ha sido **interpretada por el Ministerio de Justicia de forma crítica**.

Pero el equipo ministerial nos conoce, sabe que hemos trabajado con el mismo, **con responsabilidad y lealtad institucional**, a la espera de alcanzar puntos de encuentro que nos permitieran acudir a la “mesa” con un principio de acuerdo para superar una situación incomprensible.

Dicha situación contempla la **absoluta dejación de unas carreras**, la judicial y la fiscal, que llevan asumiendo cargas de trabajo excesivas a un coste muy reducido, ya que desde hace 20 años no se han revisado al alza las retribuciones salariales, antes bien al contrario.

El Real Decreto ley 8/2010 **redujo el sueldo de jueces y fiscales en un 9,73%**. La rebaja exorbitada del sueldo afectó en igual medida a los trienios, pues estos se calculan sobre la base del sueldo.

Además, debe añadirse la reducción en el mismo Decreto-ley del **6% y 5% del complemento de destino** para magistrados/fiscales y jueces/abogados fiscales, respectivamente, y del 5% de la retribución de las guardias.

Ante esta lamentable situación, hemos solicitado la convocatoria de la comisión prevista en la Ley 8/15 (formada por representantes del Ministerio de Hacienda y Función Pública, del Ministerio d ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |